

## EL FUTURO DE LA LA PROFESIÓN

# Habrà más fusiones de firmas en el mercado español

Una docena de reconocidos expertos vaticinan para EXPANSIÓN cómo será el sector jurídico español en 2018.

C. García-León. Madrid

Algunos de los socios directores de despachos, consultores o profesores de prestigiosas escuelas jurídicas consultados (ver nota a pie de página) creen que el mercado legal español no será ahora demasiado distinto al de dentro de cinco años, pero la mayoría apuesta por cambios considerables que perfilarán un nuevo escenario en la abogacía de los negocios.

En 2018 habrá más concentración de bufetes, ya que viviremos numerosas fusiones de firmas medianas, lo que incluso podría significar que surja una nueva firma grande española que se sitúe al lado de las cuatro que existen en la actualidad con más de 250 profesionales: Garrigues, Cuatrecasas, Uría y Gómez-Acebo, aunque lejos de las facturaciones de las tres primeras.

Los expertos también ven probable que algún bufete español de tamaño medio –incluso no descartan que sea uno de los grandes– protagonice una fusión internacional con alguno angloamericano, con el objetivo de crecer y, sobre todo, de poder dar servicios en el exterior a sus clientes en el mercado español, que será más global en 2018.

## Internacionalización

Sin embargo, todavía en cinco años la internacionalización de los bufetes españoles con oficinas propias y ejerciendo derecho local en el extranjero seguirá sin despegar, al ser un proceso muy lento y dificultoso. Sí será imprescindible el poder acompañar a los clientes fuera mediante redes, alianzas o *best friends* si no se cuenta con oficinas.

Por el contrario, veremos levar anclas a algunos de los

**A raíz de las uniones de varios bufetes medianos podría surgir un quinto gran despacho español**

## INNOVACIÓN

El mundo está en constante cambio y las firmas jurídicas **potenciarán** en los próximos cinco años mucho más la innovación porque, como apuntan los expertos, “las cosas antes valían para varios años y ahora sólo duran unos meses”

bufetes internacionales menos asentados en España, que apostarán por replegarse para abrir en mercados más emergentes. Sin embargo, se da por segura la presencia con oficina en Madrid de algún gran bufete de Latinoamérica dentro de cinco años. El resto de despachos extranjeros mantendrá una cuota similar en España, a excepción de las ramas legales de las firmas de auditoría, que en 2018 se prevén que serán más fuertes en legal y fiscal tras fichajes de socios de otras firmas e integraciones de bufetes, algunos no tan pequeños.

Los expertos creen también que los despachos más grandes en número de abogados podrían verse abocados a reducir tamaño para ser más competitivos y aportar valor

## El despegue definitivo de la tecnología en los bufetes

Las firmas tendrán que hacer un esfuerzo suplementario para alinear los precios del servicio con los costes reales y deberán reducir estos últimos con la automatización e informatización de tareas. En 2018, ninguna firma de la abogacía de los negocios en España será ajena o poco participe en las nuevas tecnologías, como aún ocurre. Los despachos serán más dinámicos y más jóvenes y el uso de herramientas tecnológicas que hoy sólo se usan en otros sectores se asentará también en los bufetes. El ‘cloud computing’ se impondrá en muchos despachos con

o, de lo contrario, deberán reconvertirse en otra empresa de servicio recurrente.

## Segundas marcas

En este punto, llegará a España lo que ya ocurre en Reino Unido con firmas para servicios más estándar y bufetes importantes, que crearán segundas marcas para ofrecer servicios de menor valor y *commodities* a un menor precio sin desprestigiar su marca genuina. La tecnología y la automatización de tareas hará que haya mucha más presión para jóvenes asociados y juniors, que se convertirán casi en paralegales.

En cuanto a llegar a ser socio, será mucho más difícil en el escenario de 2018, convirtiéndose en un juego de suma cero, es decir, un socio entra si otro sale. Habrá, sin duda, más opciones para hacer carrera horizontal en los despachos sin escalar hacia la sociatura, encontrando diversidad de profesiones que van a convivir en un bufete.

Algunos de los especialistas del sector han manifestado a este diario que no creen que la situación de la mujer en los despachos cambie mucho en cinco años. Otros sí consideran que ganarán más peso, pero la mayoría piensa que no habrá mayor presencia de mujeres socias ni en puestos de primera línea de gestión de

unos importantes criterios de seguridad que garanticen el secreto profesional y la salvaguarda de los datos de los clientes. Herramientas como los efectivos traductores de voz que se irán perfeccionando servirán para mejorar las videoconferencias y no sólo para poder hablar inglés, para quien aún no lo domine en 2018, sino para hablar en el idioma de letrados de otras jurisdicciones, como la china o la rusa. La salas de videorealidad virtual, que ahora sólo tienen instaladas un par de empresas en España, incluido un bufete, se extenderán por otras firmas



En el eje de la Castellana de Madrid se concentran la mayoría de sedes de los bufetes de negocios.

despachos. La razón principal: el problema del equilibrio entre la vida personal y la vida profesional, que podría ir a peor por las necesidades de los clientes en un mundo globalizado que exigirá servicios rozando las 24 horas durante los 7 días de la semana y la necesidad de mantener márgenes invirtiendo más horas de los letrados.

Por otro lado, se seguirán produciendo *spin-offs* (socios que dejan grandes firmas para ejercer por su cuenta) –que

**Varias firmas anglosajonas se verán obligadas a abandonar el mercado español**

**No despegará el número de mujeres que llegan a socias o a puestos de dirección de firmas**

ahora suceden fundamentalmente por la crisis– y se crearán más despachos personalistas. Sin embargo, los expertos creen que sólo sobrevivirán en el derecho de los negocios aquellas *boutiques* hiperespecializadas, y las que no, tendrán que fusionarse con otras para dar mejores servicios y ser más competitivas.

Otro de los aspectos que los expertos consultados también apuntan es que en 2018 será necesario ofrecer servicios más sofisticados para justificar honorarios, y será vital para los despachos entender más al cliente y conocer mejor sus sectores, lo que llevará a que las firmas tengan un conocimiento mayor sectorial de cada industria que en la actualidad. El abogado tendrá que involucrarse mucho más en el negocio de su cliente. Por último, todos certifican definitivamente la muerte de la facturación por horas. Descansen en paz.

## Principales previsiones

- Habrá una mayor concentración en el mercado. Muchas firmas jurídicas medianas se fusionarán. A raíz de esto podría surgir un quinto gran bufete español.
- Alguno de los despachos españoles de tamaño medio-grande participará en una fusión internacional, que liderará un bufete anglosajón.
- Varios bufetes internacionales en España, sobre todo los que no han conseguido consolidarse en este mercado, dejarán el país.
- Al menos una de las firmas importantes de algún país latinoamericano abrirá oficina en España antes de 2018.
- Los despachos grandes reducirán su tamaño. Algunos crearán segundas marcas con servicios de menor valor añadido a menor precio.
- Será imprescindible que las firmas tengan mucho más conocimiento del sector y la industria de sus clientes.
- Sólo las firmas pequeñas hiperespecializadas sobrevivirán en el mercado o se fusionarán con otras.
- Despegará la abogacía virtual en la abogacía de negocios en pequeños y medianos despachos.